{fiduprevisora}
Comprometidos con lo que más valoras
fomag

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

VICEPRESIDENCIA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MESA DE TRABAJO PRESENCIAL 16 Y 17 DE JUNIO DEL 2026 TUNJA BOYACA SOBRE PASIVO PENSIONAL, CALCULO ACTUARILA DEPURACION DE LA BASE DE DATOS, ESTADOS DE DEUDA, CONCILIACIONES DE LAS DEUDAS Y/O ACUERDOS DE PAGO CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Acta N°**	**Fecha de Corte**	**DANE**	15131
	16	6	26		**Valores Adeudados**	**NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL**	Caldas
Hora de Inicio		**Hora de Finalización**				**DEPARTAMENTO**	Boyacá

OBJETIVO DE LA MESA REGIONAL

Desarrollar jornada de socialización y gestión institucional con entidades territoriales en el marco del Congreso de Municipios, con el propósito de generar un acercamiento directo con la mayor cantidad de alcaldes Y Gobernadores, para presentar el estado de deuda, atender inquietudes relacionadas con los procesos de cobro coactivo, orientar sobre mecanismos de normalización de las obligaciones y avanzar en la gestión de autorizaciones para el giro de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)

TEMAS TRATADOS:

Calculo Actuarial Vigencia 2023 Actualizado Financieramente 2024	102.017.890
Deuda pasivo prestacional decreto 3752	— 0 —
Deuda a la fecha de Sanción por mora SED	— 0 —

Se explicó por parte del área de coordinación de ingresos y cartera del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, que el objetivo central de la presente mesa de trabajo es la de abordar temas relacionados con pasivo pensional, depuración de la base de datos correspondiente al pasivo pensional, presentación de objeciones, estados de deuda y negociaciones respecto a las mismas, validación de valores adeudados a la fecha y programación individual de mesas de trabajo.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2468 de 2025 y en las normas que regulan el funcionamiento del FONPET, se deja como compromiso de gestión que, una vez se disponga del cálculo actuarial actualizado correspondiente a la vigencia 2025, la entidad territorial realizará la revisión técnica y adelantará las actuaciones administrativas necesarias orientadas a la suscripción de la autorización para el giro de recursos del FONPET, en los términos previstos por la normativa aplicable y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el cubrimiento del pasivo pensiona

A continuación, se relacionan los compromisos a cargo de las partes involucradas:

Compromiso y/observaciones	**Fecha límite**	**Responsable**

Observaciones Generales



ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Cargo/Entidad	Firma
María Angela Beltrán	Coordinadora	María Angela Beltrán
Lina Marcela Contreras	Profesional	Lina Marcela Contreras
Angie Viviana Martinez	Profesional	Angie Viviana Martinez
Jimmy Torres Pauda	Tesorero Mpal	
Camilo Gonzales	Apoyo Tesorería	

Por favor anexar el nombre de los asistentes por parte de la entidad a la mesa de trabajo y remitir esta acta firmada

3143684458. Angela Beltrán